

La capilla de Santa Cruz (Cangas de Onís)

Antonio Cortés Llanos

Me es en extremo satisfactoria la formación del Museo arqueológico provincial que V.S. se ha servido participarme. Tengo el noble orgullo de haber dado los primeros pasos para conseguir esta importante mejora, siendo en Agosto de 1859 Gobernador civil accidental de la provincia; como resulta de la sesión de la Comisión de monumentos, celebrada con asistencia de ilustrado académico Sr. D. José Amador de los Ríos.

Procuraré en cuanto me sea posible enriquecer el naciente Museo; y por mi parte, le hago desde luego donación perpetua de la piedra que yo mismo encontré dentro del dolmen de la capilla de Santa Cruz de Cangas de Onís. Este objeto curiosísimo, es, según los informes de personas entendidas, un cuchillo de deshollar víctimas.

El recuerdo de la capilla de Santa Cruz, determina desde luego el monumento que merece la preferencia y el estudio de la Comisión de monumentos y de todos los amantes de la historia y de las artes. Es también una página importante, ó mas bien necesaria, para escribir la historia de la restauración de la Monarquía, objeto preferente (según su circular) de los trabajos de la Comisión.

La parte hoy visible de la capilla de Santa Cruz, encierra desde luego la célebre inscripción, en la que el rey Favila testifica su primera restauración. No me detendré en hablar de este monumento muy conocido; asegurando sólo que su lectura ha sido hasta ahora muy equivocada, y que hicieron en ella importantes rectificaciones los Sres. D. Pedro Armada Valdés y D. Pedro Pérez de la Sala, a quienes tuve la satisfacción de acompañar y hacer presentes mis observaciones particulares. Hay además en el arco toral otras dos inscripciones, para mí incomprensibles: y de las que sólo dan alguna luz los trabajos recientes del Sr. D. José María Escandón. Pero lo importante de la capilla de Santa Cruz, es la base sobre que descansa, porque indudablemente está colocada sobre un túmulo, montículo ó montón de testimonio, de origen, ó a imitación de las construcciones celtas. En una llanura, sin ser estribación de montaña alguna, se encuentra en la vega de Santa Cruz una eminencia en forma oval, formada por piedra suelta, en cuya cima fue construida la capilla. Si hemos de creer al anticuario Morales, en este montículo, y bajo la capilla, se oculta una cripta, en donde debe de estar el sepulcro del rey Favila, y se baja a ella por uno a manera de pozo (palabras textuales del *Viaje Santo*). El hallazgo y reconocimiento de este sepulcro y cripta, debe ser sin duda objeto preferente de la Comisión de monumentos. Pero en la capilla hay además un monumento curiosísimo, hoy enterrado y oculto al estudio de los arqueólogos.

Hace cosa de veinte años que hice yo excavaciones en Santa Cruz; y como a una vara de profundidad de su pavimento, encontré un verdadero dolmen celta, compuesto de diez piedras ciclópeas, sin muestra alguna de obra de hierro ni argamasa: en el fondo de dolmen, encontré la piedra, de que hago donación al Museo, y además bastantes huesos, casi todos pequeños, como de cordero. Hoy existe cerrada esta capilla y relleno el pozo donde existe el dolmen. La restauración y publicidad de este resto, acaso único en la provincia, de la civilización celta, no necesita encarecerse; y el pequeño gasto que puede ocasionar, se emplea, no a la ventura, sino seguros de encontrar el monumento, el que además no es hoy muy costoso el trasladar al Museo provincial, en el que sin duda debe figurar en sitio preferente, siquiera por los fueros de su ancianidad. Cuando se concibió el proyecto de Museo arqueológico soñaba yo con la idea de colocar el dolmen de Santa Cruz en el centro y bajo la linterna de la capilla de la Tercera Orden; y colocar a su derredor, formando una orla ó cortejo de sepulcros, los de D^a Gontrodo y D. Rodrigo Álvarez, dos que existen vacíos y arrinconados en la iglesia de San Bartolomé de Nava, y otros dos de remota antigüedad, que pueden trasladarse de la abandonada iglesia de San Antolín de Bedón.

Si la Comisión de monumentos puede destinar algunos fondos a exploraciones de Santa

Cruz, me ocuparé en otra comunicación de las condiciones y personas que desempeñarán este encargo con celo y desprendimiento; y de los pasos que creo deben de preceder para ponerse en inteligencia con el señor conde de la Vega de Sella, patrono de la capilla.

Si en vez de un oficio, ya harto largo, escribiese una Memoria, para la que tengo reunidos importantes materiales, entraría en discusiones histórico-críticas sobre lo encontrado y lo que permanece oculto en la capilla de Santa Cruz; sobre la probable formación del dolmen; sobre lo extraño y notable de los cimientos de la capilla, los que visitándola conmigo, llamaron mucho la atención del erudito arquitecto D. Luis de Céspedes. Si los nuevos datos que produzcan las excavaciones y el juicio de personas de mas saber que el mío, confirman opiniones que solo me atrevo a anunciar como probables, acaso me atreveré a someter a la ilustración de la Comisión de monumentos un extenso artículo sobre las conclusiones históricas, artísticas y filosóficas, que pueden fundarse en la capilla de Santa Cruz de Cangas.

El ex-Monasterio y preciosa iglesia de San Pedro de Villanueva, es también digno de detenidos estudios artísticos e históricos; y en la iglesia de Santa Eulalia de Abamia y sus alrededores hay curiosísimas antigüedades, las que creo ha estudiado detenidamente mi ilustrado compañero D. Roberto Frassinelly. En algunos pueblos de las inmediaciones hay inscripciones de carácter romano, sepulcrales, de ciudadanos de Vadinia, las que sin duda sería conveniente salvar de la incuria de sus dueños. Estas son las antigüedades que propongo al estudio de la Comisión, figurando en primer término la capilla de Santa Cruz.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cangas de Onís y Febrero 18 de 1868.- Antonio Cortés.=Señor vice-Presidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Oviedo.

CORTÉS LLANOS, Antonio, "La capilla de Santa Cruz (Cangas de Onís)" en *Resumen de las actas y tareas de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Oviedo desde 1º de Febrero de 1868 hasta la fecha, leído por su vocal Secretario el Lic. D. Fermín Canella Secades en la sesión ordinaria celebrada el 13 de Diciembre de 1870*. Oviedo, Imprenta de Eduardo Uría, 1871. Apéndice núm. 4º.